GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones

N°020/2010

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las trece horas y quince minutos del día diez y nueve dos mes de julio del año dos mil diez, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACION DE OFERTAS** para la **"Contratación de los Servicios de Productos de Artes Graficas"** en el marco de la **Contratación Directa** con **ID Nº 193.502** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" (en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como los Anexos I Instrucción a los Oferentes, II Formulario de Carta Oferta, y III Especificaciones Técnicas (en adelante, denominado *LOS ANEXOS*) del presente llamado.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguarí, **Lic. Víctor Britez**, Srio. de Administración y Finanzas; **Marcelo Daniel Calonga Torres**, Jefe de UOC; y **Lic. Jorge Giménez**, Srio General.-

A continuación se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para la adquisición de referencia, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

a. Análisis preliminar de las ofertas:

- Las firmas participantes han cumplido con las condiciones establecido en los ANEXOS I, II y III del presente llamado.

b. Evaluación económica y técnica:

EL COMITÉ consideró que los presupuestos han sido realizados en base a precios unitarios y recomienda que la adjudicación se realice a la firma **ANAHI IMPRESIONES**, por lo que es la firma que ha presentado la oferta más baja y cumple con lo solicitado en *LOS ANEXOS* establecidos para el presente llamado.

De acuerdo a lo mencionado precedentemente, *EL COMITÉ* realizó el análisis cuantitativo de las ofertas para lo cual ha establecido el siguiente orden de menor a mayor teniendo en cuenta el total de las ofertas, resultando lo siguiente:

PLANILLA DE OFERTAS:

Nº	FIRMAS	MONTO TOTAL DE OFERTA
1	ANAHI IMPRESIONES	12.399.000
2	GRAFICA SAN MIGUEL	12.696.500
3	LUNA REPRESENTACIONES	12.766.000

En base a los montos totales de las ofertas presentadas en la Planilla de Ofertas *EL COMITÉ* considera que la firma **ANAHI IMPRESIONES** ha presentado la oferta más baja, por lo que recomienda su adjudicación a los efectos del presente llamado.-

Conforme a lo expuesto, se eleva el presente informe de Evaluación de Ofertas al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado de referencia, cuyo monto total asciende a la suma de **G. 12.399.000.- (Guaraníes doce millones trescientos noventa y nueve mil)**. Se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios y copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

.....
Lic. Jorge Giménez
Srio. General

.....
Lic. Víctor Britez
Srio. de Adm. y Finanzas

.....
Marcelo Daniel Calonga
Jefe UOC